



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

334

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

VISTOS: 30 ENE. 2015

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de diciembre 2014 que aprueba y desagregan el Presupuesto Municipal para 2015.
- 2.- La Facultades contenidas en la LeyN° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.
- 4.-El Decreto N°65 del 07 de Enero de 2015, que aprueba el “ Programa del 134° Aniversario de Temuco ”

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar Actividades en torno a la Celebración del 134° aniversario de Temuco.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la siguiente actividad:

ACTIVIDAD	Desfile de Modas Mercado Municipal
FECHA	06/02/2015
OBJETIVO ESPECÍFICO	Dar a conocer los nuevos diseños y técnicas en la elaboración de prendas y accesorios que se encuentran en el Mercado Municipal.
OBJETIVO GRAL	Celebrar el Aniversario de Temuco
COBERTURA	1000 personas aprox.
MONTO	\$10.000.000
DETALLE COMPRA	Servicio Producción de evento Desfile de Modas Mercado Municipal
CENTRO DE COSTO E ÍTEM	13.01.01 22.08.011.003
DEPTO. RESPONSABLE ACTIVIDAD	Dirección de Turismo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

(Handwritten signature of Pablo Vera Bram)

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

LGR/fhq.

- Distribución:**
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Dirección de Turismo.
 - Oficina de Partes



JD 842.295